



Ofende y único de que fua, con el que incluye una certi-
 ficacion N.º de la que se sortó un nombre de la Dipu-
 tacion del Plan para el sufragio de dho. Ayuntamiento por
 proceso sufragio por inutil a Juan García Guillen, cu-
 yo sorteo deberá verificarse el día del convenio. Ten-
 iendo todo por este Ayuntamiento acordado: que mand.
 a que las diligencias de esta naturaleza corresponden pra-
 cticadas a la N.º Justicia, segun lo terminantem.º man-
 dado en la N.º declaracion de Militias del año de mil se-
 teientos treinta y siete y otras posteriores, se pade dho. ofi-
 cio y Certificacion a la de esta Ciudad para el efecto, acu-
 mulare el N.º de dho. documentos al expediente Cap.º

Encargado

Ciere un oficio del Sr. Gobernador Político y Militar in-
 ferido de esta Plaza en día veinte y cuatro del actual, en el
 que transcribe el punto a sus manos el Ministro de N.º
 Hacienda en contestacion al que este Ayuntamiento le dirigió
 en vista de la reclamacion de los Diputados de Paro-cutambo
 sobre suministro a las Partidas de tropa que van de transi-
 to, y manifiesta su S.º entre otras particularidades, q. aunque
 dha. Diputacion quiera considerarse como un barrio de
 la Ciudad, no deja de ser chocante que un Pueblo distante
 dos y media leguas, quiera igualarse con un barrio del
 Cusco de Cartagena o extramuros como S.º Antonio Abad
 y S.º Juan, y de aqui es, q. no estando detallado en

sobre la reclama-
 cion hecha por los di-
 putados de Paro-cutambo
 en cuanto a su
 suministro a la Pa-
 rta de transito

